



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 6/12/13	Hs. 12:16
Numero: 1568	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	MARTINEZ

**Nota N° 50/2013
Letra: B.U.A.R- L.C**

USHUAIA, 6 de diciembre de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con destacar la labor del escritor fueguino Nicolás Romano.

Nicolás Romano, vive en nuestra ciudad desde el año 1983 y en estos años ha escrito diversos cuentos, ha obtenido premios tanto a nivel regional como a nivel nacional. Algunos de sus cuentos representaron a nuestro país en la Feria del Libro de Frankfurt.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal D.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.**



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- ENTREGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito de la ciudad de Ushuaia, al señor Nicolás Romano, por su larga trayectoria como escritor en nuestra ciudad, por su aporte y compromiso para mantener en alto los valores culturales de nuestra sociedad.

ARTICULO 2º.- DESTACAR el esfuerzo, calidez y calidad humana del señor Nicolás Romano, que le permitieron a lo largo del tiempo, obtener el reconocimiento y respeto de la comunidad.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD N° _____ /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____


LUIS ALBERTO CARDENAS
Consejal P.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia